

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCION**  
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
Núm. 13, 2.ª planta.

**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
España, trimestre... 4'50  
Unión postal, un año... 36'00  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

**COLABORACION**  
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria la Director. La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Sta. Bárbara y g. y m.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Sabas y Anastasio, m.

#### Apostolado de la Oración

**INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE**  
El restablecimiento del poder temporal del Papa.

#### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
Os las ofrezco, en especial, por el próximo restablecimiento del poder temporal del Papa.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer al menos con oraciones á tan noble causa.

#### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Miguel.

#### Cultos para hoy

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

#### Parroquia de la Sma. Trinidad

A las cinco de la tarde «Via-Crucis».

#### Parroquia de San Juan Bautista

A las siete, Misa de Comunión general con plática preparatoria.

#### Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete, Misa con exposición y Comunión de primer viernes de mes.

Por la tarde, á las cinco, continuará la Novena de la Inmaculada Concepción, con exposición del Santísimo y sermón por un Rdo. Padre de la Compañía de Jesús.

#### Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

A las siete y media, Misa de Comunión con plática preparatoria por el Rdo. D. Rosendo Gavaldá.

Por la tarde, á las cinco, empezará la función de primer viernes de mes.

#### Iglesia de Jesús-Maria

A las seis de la tarde, continúa la solemne Novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Purísima Virgen.

### Estudios sobre el liberalismo

VIII

La Iglesia, que, fiel á la sublime misión que le confió su divino Fundador de enseñar y defender las verdades reveladas que salvan y conducen á la eterna felicidad, ha condenado en todos tiempos los múltiples y variados errores contrarios, que el orgullo humano solicitado por el espíritu del mal enemigo de Dios y de los hombres, ha hecho aparecer sucesivamente en la tierra, no ha podido de condenar también los errores liberales opuestos á estas mismas verdades contenidas en el depósito de la Revelación confiado á su custodia. Así fué que cuando la asamblea francesa proclamó las doctrinas liberales en su famosa declaración, y en virtud de ellas dió leyes y decretos atentatorios á los sagrados derechos de la Iglesia de Jesucristo y que tendían á aniquilar la Religión Católica, el Sumo Pontífice Pío VI en Carta Apostólica á los obispos que eran miembros de aquella asamblea, á cuyas aberraciones se habían opuesto sin resultado, con palabras graves y santa energía al condenar aquellos atentados condenó también las falsas libertades proclamadas, declarando que el establecer «como un derecho del hombre la libertad absoluta, que no solamente le ofrece la garantía de no ser inquietado por sus opiniones religiosas, sino que también le da licencia para pensar, hablar, escribir y aun imprimir impunemente en materia de religión todo lo que pueda sugerir la imagi-

nación más desarreglada es un derecho monstruoso... contrario á los derechos del Supremo Criador, á quien debemos la existencia y todo lo que poseemos».

Más tarde el Papa Gregorio XVI en su memorable Encíclica *Mirari vos* de 15 de agosto de 1832, dirigida á todos los obispos del orbe católico, reprobó con palabras severísimas «la absurda y errónea doctrina, ó más bien delirio, sobre la libertad de conciencia, (entendida en sentido liberal) la cual pretenden sus defensores que sea reconocida y garantida á todos... aquella completa é inmoderada libertad de opiniones que va siempre en aumento con daño de la Iglesia y del Estado, en el cual no faltó quien se atrevió á decir con imprudente descaro, que saca provecho la Religión, aquella horrible y nunca bastante exagerada y detestable libertad de la prensa, por cuyo medio se publican todo linaje de escritos, y la cual tienen algunos el atrevimiento de pedir y promover con grande clamoreo».

Después el inmortal Pío IX, martillo del liberalismo en todos sus grados y matices durante su largo pontificado de 32 años, en diferentes Encíclicas, Allocuciones y Cartas Apostólicas condenó intrépidamente la muchedumbre de errores, que forman la moderna civilización anticristiana, y que cual oscura neblina que oscurece el sol y nube de langostas que asolaron la tierra, vió San Juan en el Apocalipsis salir del pozo del abismo. Ahora bien, todos estos errores se reducen á dos cabezas principales, de las cuales proceden, naturalmente, que niega el orden sobrenatural y racionalismo que proclama la autonomía de la razón independiente de Dios, y que constituyen, como se ha visto en los artículos anteriores, la naturaleza íntima del liberalismo. La misión providencial de Pío IX fué precisamente combatir este grande error, el más funesto de los errores, el error anticristiano por excelencia, que tiene agitada y enloquecida la sociedad moderna, y que al rebelarla contra Dios y su Cristo la empuja á su total ruina. Y Pío IX, fiel á su misión, después de arrancar el manto hipócrita con que se cubría, de amigo del bien de los pueblos, no cesó de hacerle frente con indomable constancia y atacarlo con la virtud de su supremo magisterio. Puede decirse que en sus muchos actos pontificios, Encíclicas, Allocuciones consistoriales y Letras Apostólicas, su pensamiento dominante fué la condenación del liberalismo en los principios que lo constituyen y en sus múltiples manifestaciones, grados y matices.

Memorable es entre todas las Encíclicas de Pío IX, la que el celoso Pontífice publicó el 8 de diciembre de 1864, que empieza *Quanta cura*, dirigida á todos los obispos del orbe católico: en ella en 15 proposiciones expone otros tantos errores contrarios á las verdades católicas, y los condena solemnemente con las siguientes palabras: «Todas y cada una de las perversas opiniones y doctrinas mencionadas en estas Letras con nuestra autoridad apostólica las reprobamos, proscribimos y condenamos, y queremos y mandamos que sean tenidas por reprobadas, proscritas y condenadas por todos los hijos de la Iglesia Católica». De las 15 proposiciones vamos á transcribir algunas, que contienen los principales errores liberales, á saber, la 1.ª «La perfección de la sociedad pública y el progreso civil exigen que la sociedad humana se constituya y gobierne sin tener en cuenta para nada la Religión, como si no existiera, ó por lo menos sin hacer distinción alguna entre la verdadera y las falsas».

2.ª «La mejor condición de la sociedad es aquella en que no se reconoce en el poder la obligación de reprimir con penas legales á los violadores de la religión Católica, á no ser que la tranquilidad pública lo exija».

3.ª «La libertad de conciencia y de cultos, es para cada uno de los hombres un derecho que debe promulgarse la ley, y que debe garantizarse en toda sociedad bien constituida; y los ciudadanos tienen derecho á una completa libertad de manifestar alta y públicamente sus pensamientos, sean los que quieran, ya de palabra, ya por medio de la prensa, ó de cualquier otra manera, sin que la autoridad eclesiástica ni la civil pueda coartarla».

4.ª «La voluntad del pueblo manifestada por la pública opinión, como llaman, ó de otra manera, constituye la ley suprema independiente de todo derecho divino y humano; y en el orden político los hechos consumados, por lo mismo que son consumados, tienen fuerza de derecho».

14. «El poder eclesiástico no es por derecho divino distinto é independiente del poder civil, y esta distinción y esta independencia no pueden existir sin que la Iglesia invada y usurpe los derechos esenciales del poder civil».

JOSÉ VIÑAS Y CAMPLA, CANÓNICO  
(Del *Semanario Católico de Reus*)

### Documentos parlamentarios

#### El Monasterio de Montserrat

El señor vicepresidente (Cavestany): El Sr. Albó tiene la palabra para una alusión personal.

El Sr. Albó: Con sumo gusto, señores diputados, correspondería al requerimiento cortés y elocuentísimo que acaba de dirigir á la representación que ostento el muy digno señor presidente de la comisión, entonando, si fuera dado á mis escasas facultades, un himno de gloria, síntesis de las grandezas de toda clase y de los inefables recuerdos que para todos los buenos catalanes compendia el querido nombre de Montserrat; mas ni alcanzan mis medios de palabra á tan alto empeño, ni necesita de ello la ilustración de cuantos me escuchan.

Mi tarea será mucho más modesta, y asimismo, por tanto, mucho más breve, limitándome á contestar á la alusión de que he sido objeto por parte del Sr. Junoy, y al hacerla, señores diputados, os ruego que pongáis en la cuenta de mi descargo el esfuerzo que sobre mi espíritu he tenido que hacer mientras repercutió el acento de su palabra, para que no me impulsara la natural indignación á ponerle en el acto el debido comentario. Voy á intentar ahora y á proceder por partes.

Franca y abiertamente, señores diputados, voy á empezar por la expresión de mi sorpresa. Sabía de un Sr. Junoy católico ferviente, supe luego de un Sr. Junoy anticatólico y hasta por su desgracia ateo; conocía del mismo una serie de fases de interés para el estudio de su variable y peculiar fisonomía, pero nunca hubiera podido imaginarlo ni aún á través del prisma de adversario, como investigador de la riqueza pública, como denunciante sin premio de la misma, viniendo aquí á decirle al Estado que

hay en Montserrat una ocultación de riqueza que pasó inadvertida á la voracidad del Fisco.

No; esto no es exacto, por desgracia, de aquel Santuario empobrecido; pero aunque lo fuera, no sería envidiable el papel del Sr. Junoy; si S. S. cree que es el que le incumbe, allá se las entienda con su conciencia; á mí me basta apuntarlo á vuestra consideración, asignando, señores diputados, para que acabéis de formar un concepto cabal de todo, que así defiende el Sr. Junoy los intereses de un distrito que representó, y en su seno, como perla egregia, está enclavado el monasterio de que se trata. Buena cuenta daría de sus palabras el dignísimo diputado actual, mi amigo y compañero el Sr. Soler y March, ausente desde ayer de esta capital, sin poder sospechar, por no haberse impreso la enmienda del señor Junoy, que ésta se hubiera presentado y discutiese! Permittedme que hable también en su nombre, ya que me habéis de perdonar que carezca de su elocuencia.

Pero además, el Sr. Junoy ha fundado su razonamiento en una serie de errores. Error en cuanto á la cifra del presupuesto impugnado que no es por desdicha superior á 48.000, sino inferior á 15.000 pesetas, y error especialmente en cuanto al carácter de la subvención que no es limosna del Estado, sino indemnización mezzuina, migajas y fragmentos de pequeñez inverosímil de aquel tesoro de la Virgen que le arrebato la desamortización, tesoro acumulado por los siglos con testimonios por millares de piedad y reconocimiento, tesoro en que prodigaron los suyos á porfia nuestros condes de Barcelona, nuestros condes reyes de Aragón, los reyes de España, nuestros libres Municipios de otros tiempos y nuestros religiosos antecesores, pobres y ricos, con el tributo de su miseria ó de sus riquezas. (Muy bien.)

Pero eso, un tiempo fué, como dijo el poeta; pues de una parte el invasor francés, y de otra, mucho más tarde, el Estado español, dieron cuenta de tanta maravilla y de sus fuentes durante el siglo XIX.

Consignado el importe y origen de esa dotación, voy á hablar ahora brevemente de la inversión de la misma.

Bastaría decir que está á cargo de la Orden benedictina, benemérita de la civilización europea, pero además los hechos son palpables. No hace muchos días me era dado contemplar en aquellos altos riscos las brigadas de obreros afanosos de ganar con su trabajo honrado el pan del pobre en que el monasterio invierte el dinero del Estado, pan que empieza á faltar en la comarca aquella que siente los efectos de la presente crisis industrial, pan inasequible sin la magnanimidad de la expresada Orden religiosa que cierra los ojos para proporcionarlo al encrecimiento de todo material por la distancia y la altura; pan del cuerpo y pan del espíritu que alimenta el angustiado corazón de las muchedumbres sedientas de fe y de consuelo.

Allí encuentra el obrero su relativo bienestar con el concurso del Estado, y, sobre todo, con la piedad que atiende á su reconocida influencia, allí encuentran sus emporio y protección todas las artes, la arquitectura, la estatuaría, la pintura, su célebre escuela de música, y otras mil, allí su fomento la intelectual cultura desarrollada á la sombra de una biblioteca famosa en Cataluña, siempre abierta al estudio para el cultivo de la ciencia y de las letras.

¿Acaso ignoraba, aunque no puedo creerlo yo, todo esto S. S., que tanto gusta en ocasiones de aparecer amigo de la cultura y de las clases proletarias? No habrá de reconocer S. S. que estas, como todos sin distinción, incluso S. S. con sus compañeros encuentran junto al monasterio alojamiento cómodo y gratuito facilitado por los monjes, y todo cuanto, dentro de sus medios, puede hacer grata la estancia en semejante sitio? (El Sr. Lerroix: Menos cuan-

do se nos cierran las puertas del monasterio.)

«Ha creído el Sr. Lerroix, que me interrumpe, tener derecho á franquear el umbral de aquel recinto consagrado al recogimiento? (El Sr. Lerroix: Entonces, ¿por qué dice, S. S. que dan alojamiento incluso á compañeros del Sr. Junoy?) Porque es muy cierto, Sr. Lerroix, ya que es una cosa el monasterio y otra muy distinta el alojamiento cedido por los monjes en aquellos grandes edificios anejos, siempre á disposición del pobre, del caminante, del peregrino, del español y del extranjero. (El señor Lerroix: Ya he contestado á S. S. que á mí se me han cerrado las puertas de ese monasterio, y no he podido verlo.) No sé si S. S. habrá sido objeto de una excepción, que son los monjes muy dueños de establecer, ó si lo habrá pedido en hora inadecuada; ó si alguien temería ingratos resultados de tales complacencias. (El Sr. Lerroix: ¿Por enseñarme la iglesia iban á ser objeto de ataques?) ¿Acaso puedo yo juzgar los propósitos de S. S.?»

(Concluirá.)

### NOTICIAS

#### LOCALES Y REGIONALES

Sigue dominando el mal tiempo. De todas partes recibense noticias desconsoladoras de cosechas malogradas, de nevadas copiosas que detienen trenes y paralizan la vida del comercio, de temporales que causan víctimas en el mar y hacen sentir sus rigores á los que viven en tierra firme.

que gozan de poca salud; terrible época para los que no cuentan con otro patrimonio que el fruto de un trabajo rudo. Acordémonos de los enfermos y de los desvalidos y hagamos que la caridad remedie sus desdichas.

El próximo domingo empezará en la iglesia de San Miguel, un devoto y solemne novenario que las hijas de María, dedican á su Excelencia Madre, en celebración del misterio de su Concepción. Inmaculada.

Todas las tardes, á las cinco y media, se rezará el Santísimo Rosario; seguirá el ejercicio propio de la Novena, un motete, sermón que todos los días correrá á cargo del Rdo. Dr. D. José Solé, Pbro., Catedrático de la Universidad Pontificia, finalizando con el canto de los gozos.

El día ocho se celebrará la fiesta principal.

El señor gobernador civil de la provincia ha autorizado al Ayuntamiento de Roquetas el gasto voluntario de 380 pesetas con destino á las festividades que dicha población dedica á su patrono San Antonio de Padua los días 25 y 26 del actual.

Entre las diferentes entidades de propietarios de esta región que han acudido al Gobierno pidiendo la supresión de la décima de recargo que pesa sobre la propiedad urbana, facultando al efecto al asesor de la Cámara Mutua de la Propiedad de Barcelona en la Corte, figura la agrupación de propietarios constituida en esta capital.

Ayer salió en el expres de Valencia el Rdo. P. Superior de los Carmelitas de esta residencia; con objeto de recibir y acompañar, desde el desierto de las Palmas, al Rdo. P. General de la Orden, esperándose que llegarán á esta ciudad el sábado á las ocho de la noche.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el acreditado café del Centro á trio de violín, harmonium y piano por los Sres. Torrens, Gols y Salvat:  
«Campanones», Mazza.  
«Cavalleria Rusticana», Mascagni.  
«Aida», fantasía, Verdi.  
«Tosca», recuerdos, Puccini.  
«Gigantes y cabezudos», Caballero.



Copiamos de un colega local: «Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial de Monumentos, bajo la presidencia del Sr. Fábregas, asistiendo los Sres. Salas, Morera, Arco, Ramonacho, Canals y Cañellas.

Se acordó contestar al señor juez instructor de Montblanch, respecto a la suspensión violenta de unas obras que se verificaban en el Monasterio de Poblet, en el sentido de que la cuestión está ya arreglada y transigida sin perjuicio alguno para el Estado.

Acordóse asimismo nombrar una subcomisión para que proponga la forma de proveer el cargo de guarda del Monasterio.

Habiendo manifestado el arquitecto provincial D. Ramón Salas que a consecuencia de los últimos temporales había quedado muy descarnada la cimentación del acueducto de las Ferreras (puente del Diablo), se acordó interesar de la Diputación el libramiento de la cantidad necesaria para las obras de afirmado por ser peligro inminente.

Los demás acuerdos tomados fueron de escasa importancia.

Por cierto que nos ha llamado la atención lo que sucede con varias corporaciones oficiales de esta ciudad.

Un día la Cámara de Comercio, otro las Obras del Puerto, la Comisión de Monumentos u otras, celebran sus sesiones y el extracto de los acuerdos en ellas tomados sólo se facilita a tal o cual colega, estableciendo preferencias injustificadas, toda vez que no sabemos de ningún periódico que prefiera dar cabida en sus columnas a las noticias de determinada entidad o corporación, y si los hay no es ciertamente el nuestro.

En la mañana de ayer fué detenido en la puerta de San Antonio por el agente de consumos y el guardia municipal del barrio primero un sujeto que dijo ser natural de Alcáiz, por llevar dos gallinas que confesó haber robado de una finca del término de Torredembarra.

Por dicho motivo fué entregado a una pareja de la guardia civil para la comprobación del hecho y conducción de aquel y las aves al Juzgado de instrucción de Vendrell.

Conforme anunciamos, celebróse ayer, en la iglesia del Sagrado Corazón y con extraordinaria solemnidad, la fiesta de San Francisco Javier.

Por la mañana hubo Misa de comunión, con plática, que fué muy concurrida y a las ocho se cantó la Misa mayor en el altar del Santo, que aparecía profusamente adornado e iluminado.

En la función de la tarde ennumeró las glorias de San Francisco, un P. de la Compañía, en un hermoso y elocuente sermón, lleno de datos históricos y nutrido de doctrina.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal de Pauls, las que deberán proveerse dentro el término de quince días.

En Barcelona se han reunido los fabricantes de alcoholes y licores, con objeto de tratar del nuevo impuesto que el Gobierno proyecta aplicar a aquellos productos.

Se acordó en principio nombrar una comisión, compuesta de siete individuos, representantes de las cuatro provincias catalanas, que gestionará no se lleve a la práctica aquel proyecto, y publicar las razones que tienen dichos industriales para oponerse al mismo.

Ha visitado nuestra Redacción el nuevo diario católico Correo Ibérico que ha empezado a publicarse en Tortosa.

Correspondemos gustosos al saludo que dedica a la prensa y deseamos larga vida al nuevo compañero.

La Delegación de Hacienda ha hecho para hoy los señalamientos de pago siguientes: a D. Eustaquio Lerma, 1261'13 pesetas y a D. Manuel Diaz, 150.

Tenemos entendido que la importante sociedad «Patronato Obrero Católico» de Tortosa prepara para muy en breve la celebración de algunas veladas de recreo para entretenimiento de sus socios.

A consecuencia de las lluvias caídas en las regiones del Norte ha aumentado el Ebro su caudal desde anteaer, bajando bastante crecido y llenando el anchuroso cauce. Con tal motivo las barcas de Amposta y el vapor «Ciudad de Tortosa» hacen más fácilmente sus viajes.

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que las sociedades cooperativas de producción, crédito y consumo no se extiendan a más de lo que disponen sus Estatutos.

El señor obispo de Vich ha publicado una carta pastoral, en catalán, en la cual ensalza de modo magistral las excelencias de la Inmaculada Concepción, recordando que en breve se cumplirá el cincuenta-aniversario de la definición dogmática de la Reina de los Cielos, y anuncia con tal motivo una peregrinación al Santuario de Montserrat, que presidirá dicho prelado.

Dicen de la vecina ciudad que otra vez menudean las sustracciones de las peras colocadas en el alumbrado eléctrico de las escaleros de varias casas.

En comisión del servicio ha llegado a Tortosa el comandante de infantería de Luchana, D. Severiano Martínez, juez militar en la causa que se vió en consejo de guerra en aquella plaza contra varios vecinos de Pauls y que ha de verse otra vez en Barcelona en consejo formado por oficiales generales.

La Dirección general del Timbre del Estado publica un resumen del papel de oficio que los Tribunales civiles, militares y eclesiásticos consideran necesario para el año próximo en todas las provincias de España, elevándole a la cifra de quince millones de pliegos.

Por haber cumplido los treinta años que para prescripción de las penas perpetuas establece el art. 29 del Código penal, ha sido indultado Antonio Germán Pla, sentenciado por la Audiencia de Barcelona a cadena perpétua, por el delito de parricidio.

Hace tres días cerca de San Guim un tren de mercancías descarriló quedando la vía interceptada; por cuyo accidente los viajeros que iban en el correo de Barcelona tuvieron que hacer trasbordo llegando a Lérida con una hora y 20 minutos de retraso. Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

Se dice que se ha constituido en Barcelona un Círculo para explotar el negocio del juego.

Parece que aquel gobernador civil ha llamado al presidente del expresado Círculo, manifestándole que no está dispuesto a consentir los juegos de azar.

Se ha dado por terminada la zafra en la «Azucarera del Segre», Menarguens habiéndose molido 35.000 toneladas de remolacha.

En el próximo mes de enero se procederá a la extracción del azúcar de las melazas.

El 11 del actual embarcarán en Barcelona, con dirección a Maracaibo, doce religiosas de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, procedentes del noviciado de Zaragoza.

El maestro de capilla de la parroquial iglesia de la Concepción de Barcelona D. Roberto Goberna, ha puesto música a una inspirada composición en verso titulada «Dulce plegaria» de la que es autor la poeta Sra. Josefa Codina Umbert.

La embajada comercial española que preside el Sr. Rahola ha salido de Buenos Aires para Barcelona, donde probablemente llegará el 22 de los corrientes.

Una comisión de vecinos de San Baudilio de Llobregat practicó anteaer algunas gestiones para lograr que se active la construcción del puente sobre el río Llobregat, mejora de imprescindible necesidad para toda aquella comarca.

Dicen de Barcelona que anteaer, a las dos y media de la tarde, en el «Camp d'en Grassot», al efectuarse el entierro de una señora en la calle de San Martín, cuando se presentó el clero de la parroquia para acompañar el cadáver, fueron silbados e insultados los sacerdotes por los niños y niñas que concurren a la escuela laica que dirige la propagandista Angeles Ayala, capitaneados por una anciana que tiene realquilada una habitación en dicha escuela. Consta además que actos de tal naturaleza suceden con frecuencia en aquella barriada.

Las autoridades deben procurar poner coto a tales desmanes, pues obligación tienen los funcionarios que se titulan católicos de amparar y proteger los actos del culto externo de la Religión del Estado, impidiendo cualquier manifestación contraria a dichos actos y haciendo que sean respetados los ministros de la Iglesia en el ejercicio de los mismos.

En cuanto a la Ayala y a su antigua colaboradora, solamente diremos que se fijen bien en estas edificantes escenas los padres que confían la educación de sus hijos a esta clase de escuelas, porque podría suceder muy bien que si hoy, siguiendo los consejos de la enseñanza laica empiezan aquellas inconcientes criaturas por silbar e insultar a personas mayores en edad, dignidad y gobierno, el día de mañana tal vez acaben por arrojar a estacazos de sus propias casas a los mismísimos autores de sus días.

La educación laica suele tener para los padres esos halagüeños resultados, y para los hijos el hampa y el presidio muchas veces.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Cualquier desorden de la sangre se cura tomando de uno a dos meses, según direcciones, las píldoras de vida del doctor Ross. Estas la purifican de toda impureza.

Extracto del Boletín Oficial

El Gobierno de la provincia inserta la copia de una comunicación dirigida al alcalde de Roquetas.

Anuncio del Recaudador de Contribuciones de Aldover, declarando incursos en el apremio de segundo grado a varios deudores de contribución sobre utilidades.

Edicto de subasta de fincas por débitos de contribución territorial rústica y urbana, publicado por el agente recaudador de Hacienda de Vilanova de Escornalbou y anuncio del mismo agente recaudador sobre el expediente que instruye contra J. F. P.

Las Alcaldías de Riudoms, Reus, Villalba, Santa Bárbara, Pobla de Montornés y Blancafort anuncian diversos servicios de sus respectivos Ayuntamientos.

Providencias judiciales.

Nacionales y extranjeras

Continúa en Bilbao la revolución atmosférica. Ha nevado copiosamente en toda aquella provincia, la nieve alcanza en algunos puntos más de 50 centímetros.

Hace un frío intensísimo. —Han fallecido asfixiados dos obreros de los Altos Hornos que se quedaron dormidos en una habitación cerrada en que había una estufa.

Dicen de Constantinopla que por decreto imperial la duración del servicio en la infantería regular será en adelante de seis a nueve años, y de ocho a nueve en la reserva.

Con esta reforma aumentarán en 250.000 hombres los contingentes del ejército.

Comunican de Washington que el ministro de Estado, Mr. Hay, ha notificado al delegado de Colombia señor Reyes que si lleva la misión de ajustar la paz entre Colombia y Panamá, será recibido cordialmente; pero que, a no ser así, su viaje resultará inútil.

Comunican de Pekín que algunos destacamentos de tropas rusas patrullan por el país que rodea a Hsin-Min-Tun, punto donde enlaza la vía férrea entre la Graa Muralla y Niu-Tchuang.

Los rusos justifican esta medida con la supuesta necesidad de reprimir el banditaje al O. de la ría Liau.

Comunican de Lisboa que sir Martín, miss Gasselin y el coronel Stuart Wortley han sido víctimas de un accidente en automóvil cerca de Cintra, resultando todos con heridas, aunque no de gravedad.

La situación de los obreros de la corte es verdaderamente angustiosa.

En la actualidad sin trabajo el 54 por 100 de los obreros.

El Gobierno que se preocupa por evitar la crisis que se avecina sin un pronto remedio, está estudiando el medio para dar una pronta solución al conflicto.

El Ayuntamiento de Cadiz ha recibido oficialmente el panteón construido para guardar los restos de los 700 soldados procedentes de las guerras coloniales que murieron en aquella ciudad.

El monumento es un severo sarcófago colocado sobre dos escalinatas, y a modo de remate tiene una cruz de la que pende una corona de siemprevivas.

El monumento es todo de marmol de Italia, y en uno de los lados tiene una concisa inscripción y en otro una dedicatoria del Ayuntamiento.

Un despacho de Viena da la noticia de que los asesinos del rey Alejandro de Servia tramaban una nueva conspiración a fin de obligar al rey Pedro a que abdique en favor de su hijo.

EL IMPEDIMENTO DE CLANDESTINIDAD

El estudio que acerca del impedimento de clandestinidad ha publicado el P. Ferreres en varios números de «Razón y Fe», ha llamado justamente la atención de personas competentes, por lo nuevo de algunos puntos en él dilucidados, y por lo completo, claro y exacto de todos en general.

Con la esperanza de que ha de ser de gran utilidad a todos los párrocos y en las Curias diocesanas, se ha hecho una tirada aparte en un hermoso folleto en 4.º mayor, de 70 páginas, al precio de una peseta. He aquí el Sumario:

Art. I. La causa parisiense Nullitatis matrimonii (23 de abril de 1902 y 28 de febrero de 1903).

Art. II. Fundamento histórico y jurídico del cap. Tametsi.

Art. III. Exposición del cap. Tametsi.

Art. IV. El párroco propio en las parroquias territoriales.

§ I. El párroco propio por razón del domicilio.

§ II. El párroco propio por razón del cuasi domicilio.

§ III. El párroco propio de los vagos.

§ IV. El párroco propio por razón del domicilio necesario ó legal.

Art. V. Fundamentos de la sentencia dada en la causa parisiense.

§ I. Fundamentos de la sentencia de la Curia de París.

§ II. Fundamentos de la sentencia de S. C. del C.

Art. VI. Parroquias no sujetas al decreto Tametsi.

§ I. En qué parroquias se halla vigente, y en cuáles no, la ley tridentina de clandestinidad.

§ II. Eficacia que en las parroquias en que se halla vigente tiene el decreto Tametsi con relación a los matrimonios en ellas contraídos, aun cuando los contrayentes pertenecían a parroquias no sujetas a dicho decreto.

§ III. Eficacia del decreto Tametsi en las parroquias donde no se halla vigente.

§ IV. El decreto Tametsi en orden a los matrimonios de católicos con herejes, ó de los herejes entre sí.

§ V. Casos en que es válido el matrimonio contraído sin la presencia del párroco por esposos sujetos al decreto Tametsi.

Art. VII. El párroco propio en las parroquias personales.

A) Parroquias castrenses españolas.

§ I. Origen de la jurisdicción castrense española.

§ II. El Vicario general castrense.

§ III. Quiénes pertenecen a la jurisdicción castrense española.

a) Notas históricas.

b) Disciplina vigente.

§ IV. La jurisdicción castrense española en orden a la celebración del matrimonio.

a) Notas históricas.

b) Disciplina vigente.

c) Puntos controvertibles.

d) Un caso práctico.

B) Las parroquias mozárabes de Toledo.

§ I. Los mozárabes españoles.

§ II. La diversidad de ritos en la Iglesia católica.

§ III. El rito mozárabe.

§ IV. División antigua y moderna de las parroquias de Toledo.

§ V. Quiénes pertenecen a las parroquias mozárabes.

a) La Bula de Julio III (9 marzo 1556).

b) La Comparación de 1902.

c) Puntos controvertibles.

d) Conclusiones.

e) Dos consultas.

C) Otras parroquias personales.

§ I. Las parroquias griegas de Italia.

§ II. Algunas reglas más generales sobre parroquialidad personal.

CURIOSIDADES

Producción de oro

Según datos oficiales de Washington, la producción de oro en el mundo en el año 1902 fué de 14.313.660 onzas, que representan un valor de 295.889.000 duros.

En 1900 la producción fué de onzas 12.740.746, que valieron duros 263.374.700.

De la producción de 1902 corresponden: a los Estados Unidos, de duros, 800.000.000; al Africa, ochenta y un millón 578.800; al Canadá, 39.073.700; a Rusia, 22.533.400; a Méjico, 20.741.200; y lo restante se distribuye entre otros países en cantidades modestas.

El Estado de América que más produjo fué el Colorado con duros 28.468.000, siguiéndole el de California con 16.692.100, y Alaska con 8.345.800.

Enfermedad extraña

Dicen que Las Novedades de Nueva York inserta lo siguiente, que aceptamos a beneficio de inventario.

Le Sra. Mary E. Hamilton, de Niágara Falls, la bonita población situada junto a las famosas cataratas, se venía quejando de unos dolores nerviosos en el costado izquierdo desde hacía mucho tiempo. Para la flor y nata del protomedicato era reumatismo.

Ultimamente falleció de súbito, después de una consulta y el médico forense ordenó la autopsia.

El resultado fué hallar en el corazón de la difunta dos pedazos de acero del que se usa en corsés, que en conjunto median 22 centímetros.

Cómo llegó allí ese acero esperamos sentados a que lo dilucide el protomedicato, el cual, en vez de preguntarse: ¿Cómo es posible que hayamos confundido ese caso con reumatismo?, se pregunta: ¿Cómo

pudo vivir años una criatura con cerca de nueve pulgadas de acero en el corazón?

Construcciones navales italianas

El ministro de Marina de la península vecina ha dispuesto la construcción de dos submarinos de un tipo completamente nuevo, habiéndose encargado a los astilleros de Castellamare y Venecia. No se conocen todavía los detalles de este tipo de buques submarinos, aunque se asegura son de dimensiones más amplias que los que las han pedido.

El día mismo en que se ordenaba la construcción de estos buques, botóse en Castellamare el poderoso acorazado acruceado «Napoli» de toneladas 13.000 de desplazamiento y 145 metros de eslora; 20.000 HP. y 22 nudos. Los planos de este buque están inspirados en el tipo creado por el ingeniero Cuniberti, y nótese que lo calificamos de acorazado acruceado por habersele dotado de una completa y formidable coraza de 240 milímetros de espesor, y montar cuatro cañones indesmontables de 305 mm. y 12 de 20 cm. y otras muchas de menor calibre.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Cète, en 1 día, v. italiano «Zena», de 302 ts., c. G. Mortes, con efectos, consignado a D. Evaristo Fábregas.

De Génova y esc., en 8 días, vapor «Alcira», de 659 ts., c. A. Sarró, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Marsella y Barcelona, en 3 días, v. «Cabo San Vicente», de 1.107 toneladas, c. T. Garrastazu, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De Barcelona, en 6 horas, v. «Barrambio», de 525 ts., c. J. Hernandez, con tránsito, consignado a los Sres. hijos de B. Lopez.

De Port-Vendres, en 9 días, polacra gol. francesa «Jeune Lucienne», de 63 ts., c. A. Francés, con bocoyes vacíos, consignado a D. Antonio Mariné.

Despachadas

Para Bilbao y esc., v. «Barrambio», con efectos.

Para Huelva y esc., v. «Alcira», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo San Vicente», con efectos.

Para Valencia, v. inglés «Sapphire», en lastre.

CIERRES DE BOLSAS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid, 3 días vista, 77'50; 4 por 100 interior contado, 77'50; 4 por 100 ídem fin de mes, 77'55; 4 por 100 ídem fin próximo, 66'00; 5 por 100 amortizable, 96'25; Banco de España, 482'50; Tabacalera, 447'50; Cambios de París, 33'80; Idem de Londres, 33'75.

Cambios de Barcelona, día 2

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Londres a 90 días fecha, 32'20; Idem a 3 días vista, 66'00; Idem cheque, 33'92; Idem a 6 días vista, 34'20; Idem cheque, 34'20.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior contado, 66'00; Idem fin mes, 77'45; 5 por 100 amortizable contado, 60'00; Idem fin mes, 96'35; Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100, 66'00; Idem 5 por 100, 66'00; Idem 4 por 100, 66'00.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100, 103'25; Almansa, 103'75; S. Juan Abadesas, 79'00; T. B. y F. 2 1/4 por 100, 59'00; Alicante 4 por 100, 55'75; Idem a 4 por 100, 59'00; M. B. R. R. 2 1/4 por 100, 57'00; Almansa no adhe., 76'00; Orense 1880-82, 52'25; Prioridad 3 por 100, 60'00; Cáceres y O. España 5 id., 148'50; Canal de Urgel, 33'75; Compañía Trasatlántica 4 por 100.



Tabacos Filipinas 1/2 por 100	99'50	99'75
Barcelonesa de Electricidad		
5 por 100	103'50	104'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Banco de Barcelona	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de		
Crédito	80'60	81'25
Banco Préstamos y Descuentos	27'60	27'50
Crédito Mercantil	00'00	00'00
Alicante	97'00	97'10
Norte de España	58'20	58'30

## Última Información

### Servicio especial de La Cruz

#### Reunión de secciones

Madrid 3, 1 t.

En la reunión que han celebrado las secciones del Congreso, se ha tratado casi exclusivamente de la proposición del Sr. Domínguez Pascual.

En todas las secciones han protestado los republicanos y los liberales demócratas, considerando dicha proposición anticonstitucional e inoportuna.

En la sección 6.ª el Sr. Azcárate manifestó que dicha proposición revela la posibilidad de modificar la Constitución, como han demostrado varias veces los republicanos.

El Sr. López Puigcerver declaró, en nombre de los demócratas, que estaba conforme en autorizar la lectura en la Cámara de la proposición por entender que sólo se deben desear las que sean inmorales.

Aparte de esto, el Sr. Puigcerver ha protestado del espíritu que informa la del Sr. Domínguez.

En la sección 4.ª protestaron los Sres. Lletget y Vallés y Ribot.

Este anunció que mañana presentará al Congreso una proposición pidiendo que se cambie la forma de Gobierno, puesta que ya se ha demostrado que la Constitución es reformable.

El Sr. Rodríguez ha sostenido que la proposición es inútil por el fin que se persigue.

En la sección séptima han protestado el republicano señor Anglés y el demócrata Sr. Vincenti.

En la sección 2.ª protestó el señor Morayta y en la tercera los señores Canalejas y Junoy.

En todas las secciones se autorizó la lectura de la proposición.

En la sección 5.ª, a la que pertenece el Sr. Salmerón, no asistió ningún republicano.

Solo el Sr. Urzáiz pidió que no se leyera la proposición.

En la primera protestaron los señores Muro, Serrano y Pi y Arsuaga contra el preámbulo de la proposición por considerarlo ofensivo para la minoría republicana.

El Sr. Auñón, en nombre de los demócratas, se asoció a esta protesta.

Los republicanos pidieron votación para autorizar la lectura, aprobándose ésta.

#### El descanso dominical

El Sr. Romero Robledo, de acuerdo con la minoría republicana, pondrá esta tarde a discusión el proyecto de ley sobre el descanso dominical.

Por esta razón no habrá debate político.

#### SENADO

Se abre la sesión a la hora reglamentaria, presidiendo el general Azcárraga.

Se formulan varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Hurtado Morales se ocupa del hundimiento de parte de una nave de la catedral de Toledo y pide al Gobierno que procure con urgencia impedir nuevos desprendimientos en aquel monumental templo y restaurar los desperfectos producidos.

El ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo que es deber de todo Gobierno la conservación de todas las obras de arte.

El Sr. Navarrotteverter pide datos sobre el tratado de comercio entre

España y Noruega para poder discutir la política arancelaria del Gobierno.

El Sr. Dávila dice que pensaba explicar hoy su interposición política, pero como está ausente el Sr. Villaverde, ruega que se le reserve la palabra para cuando esté presente el jefe del Gobierno.

El Presidente de la Cámara dice que el Sr. Villaverde le había anunciado que hoy, a primera hora, asistiría a la sesión, pero que luego mandó aviso de que asuntos urgentes le retenían en el Congreso.

Se entra en el orden del día y se aprueba definitivamente el proyecto reformando la ley orgánica del Consejo de Estado sin la intervención del Sr. Danvila.

(Por causa de la obstrucción de los republicanos en el Congreso, han transcurrido ya cuatro ó cinco días sin que haya asuntos de interés que tratar en el Senado).

#### CONGRESO

##### Sesión de la mañana

Se abre la sesión a las nueve y cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En el banco azul están el jefe del Gobierno y todos los ministros.

Se da cuenta de haber fallecido esta madrugada el diputado y director general de Comunicaciones, D. Rafael Monares.

Varios diputados formulan preguntas de escasa importancia.

El Sr. Rodríguez (D. Constantino) se ocupa del incumplimiento del reglamento de Teléfonos.

El ministro de la Gobernación dice que se procurará armonizar los deseos de los telegrafistas con el interés del público.

(El Sr. Maura conferencia extensamente con el Sr. Romero Robledo en el estrado presidencial).

Se toma en consideración una proposición del Sr. Nogués.

El Sr. Díaz Cordobés se ocupa del hundimiento de parte de una bóveda en la catedral de Toledo.

El Sr. Vega Seoane manifiesta su extrañeza por las diferencias de fletes de la Compañía Trasatlántica, en perjuicio de los cargadores españoles.

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión sobre el proyecto de ley del descanso dominical.

El Sr. Borrás, romertista, consume el segundo turno en contra del proyecto. Se declara enemigo de la intervención del Estado y extiéndese en consideraciones, tendiendo a demostrar que son incompatibles la democracia y el socialismo.

(Los ministros se dirigen a Palacio para celebrar Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey. Queda solo en el banco azul el Sr. García Alix).

Cree el Sr. Borés que la ley que se discute es perturbadora e innecesaria y niega que pueda favorecer a los obreros.

El Sr. Silió, de la comisión, le contesta defendiendo el dictamen y señalando los precedentes que ofrece el extranjero.

Cita varios datos para defender que se produce más y mejor en los pueblos donde se descansa que en los que se trabaja continuamente.

Queremos, dice un descanso dominical a la alemana, no a la inglesa. (Aplausos).

El barón del Sacro Lirio, liberal demócrata, consume el tercer turno en contra. Aboga por el descanso semanal en vez del dominical.

El Sr. Grande de Vargas, de la comisión, le contesta defendiendo el proyecto.

Rectifican ambos y se suspende la sesión.

##### Sesión de la tarde

A las tres se reanuda la sesión, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

Inmediatamente se reúne la Cámara en secciones para nombrar comisiones y autorizar la lectura de varias proposiciones de ley, entre ellas la del Sr. Domínguez Pascual.

Terminada la reunión de secciones se reanuda la sesión, continuando la discusión del presupuesto de Hacienda.

En el banco azul se halla el señor Gonzalez Besada.

Se desecha una enmienda al capítulo 10 y continúan las votaciones nominales.

Continúa lenta y pesada la discusión sobre los presupuestos.

#### De interés para Cataluña

5 t.

En la sesión del Congreso de esta mañana se aprobó a una última hora la concesión de un ferrocarril de San Adrián del Besós a la Junquera, con varios ramales.

Como se había anunciado, el señor Nogués ha leído esta mañana una proposición de ley para que se rebaje la contribución industrial en Tarragona, y otra para que pase al Estado la carretera de Tarragona a Constantí.

Esta tarde se han nombrado las comisiones que han de dictaminar en estos asuntos.

#### Conferencia

Después de la reunión de secciones, el Sr. Canalejas ha conferenciado extensamente con el Sr. Salmerón.

Sin duda habrán hablado de la ya famosa proposición del Sr. Domínguez Pascual.

#### Disgusto entre los marinos

Se ha hablado hoy de que existe disgusto entre los marinos por el nombramiento del general Matta para el mando de la escuadra durante el tiempo que esté el rey en Portugal.

El disgusto, según parece, no es por las condiciones de dicho distinguido marino, sino porque se le ha otorgado la insignia de preferencia ó sea la de contralmirante.

Afirman algunos marinos de alta jerarquía que no merecía la pena hacer ir desde Barcelona a Vigo a un capitán de navío de 1.ª desmejorando su destino, que deja provisionalmente, cuando está en el Ferrol, de donde proceden los buques, el contralmirante Viniegra, que ha podido desempeñar dicho cargo.

Además añaden que la misión de dicha escuadra en Lisboa se reducirá a hacer salvas, saludar a las personas reales, encender los focos eléctricos y disponer iluminaciones.

#### Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 77'40.

Fin mes, 00'00.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 33'90.

Libras, 00'00.

Empréstito nuevo, 96'35.

#### Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El Sr. Villaverde, en su discurso, se ha ocupado de la situación parlamentaria, señalando la persistencia de la minoría republicana en hacer obstrucción a la aprobación de los presupuestos, y de los medios a que tiene a recurrir el Gobierno para que prosperen sus planes.

Luego trató del viaje del rey a Lisboa, que será el día 9.

De política exterior mencionó el jefe del Gobierno el asunto de Marruecos, comunicando las últimas noticias recibidas; la operación sufrida por el Emperador de Alemania, y otros varios asuntos de carácter internacional.

Antes de salir de Palacio los ministros cumplimentaron a los príncipes de Asturias, felicitándoles por su regreso.

#### CRISIS TOTAL

9'03 n.

En el Consejo de esta tarde, después de tratar extensamente de la proposición del Sr. Domínguez Pascual, y en vista de la actitud de la minoría liberal, que se ha mostrado contraria al bill de indemnidad, el Sr. Villaverde presentó la dimisión,

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 3 diciembre

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Min. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO a nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS			MÍNIMA		MÁXIMA		VIENTOS	
		Normal	Sol	Sombra	Reflex.	Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.	
9 mañana	762'41 Milíms.	3'00	11'75	10'50	0'50	2'00	10'50	N. O.	35'775 kilmts.	
3 tarde	761'62 Milíms.	7'20	14'75	10'50	0'50	2'00	10'50	N.	35'775 kilmts.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES	PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLOVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
9 mañana	Despejado	0'1	66	66	3'00	
3 tarde	Id.	0'0	44	44	3'00	

lo que acto seguido hicieron los demás ministros.

A los pocos momentos ha marchado el presidente del Consejo a palacio con objeto de comunicar su resolución al rey.

#### Aclaraciones

10'42 n.

Lo ocurrido en el Consejo de ministros fué lo siguiente:

El Sr. Villaverde expuso a sus compañeros la gravedad de la situación creada por la oposición de valiosos elementos gubernamentales contrarios a la proposición del señor Pascual.

Ante el imperioso deber en que se encuentra el Gobierno de cumplir con el precepto constitucional y en la imposibilidad de hacer aprobar el presupuesto para 1904, presentó su dimisión el presidente, al que unieron la suya los ministros.

#### Marejada

11'45 n.

La noticia de la dimisión del Gobierno se ha extendido con la velocidad del rayo.

Se hacen muchísimos comentarios y calendarios para todos los gustos.

Es creencia de muchos que le serán renovados los poderes al señor Villaverde hasta dejar despejada la situación económica.

Los centros políticos están animadísimo. Reina expectación.

#### Consultas

11'55 n.

El rey ha conferenciado con los presidentes de ambas Cámaras, respecto a la solución de la crisis.

El Sr. Romero Robledo al salir de Palacio se ha mostrado muy reservado con los periodistas.

Ha manifestado que ha expuesto la situación de la mayoría a don Alfonso.

Cree que no habrá más consultas.

Dice que mañana se leerán en las Cámaras las comunicaciones declarando la suspensión de sesiones.

Aún cuando nada ha querido expresar el Presidente del Congreso, se asegura que éste aconsejó al rey se encargue la formación de gabinete al general Azcárraga ó al Sr. Maura.

Después conferenció el general Azcárraga con el monarca exponiéndole la necesidad de abreviar la solución de la crisis, ante el conflicto creado por no haberse podido aprobar los presupuestos.

Aconsejó al rey que siga el señor Villaverde reconstituyendo el Gobierno dentro de la mayoría.

En el caso de no poderse llegar a un acuerdo entre dichos elementos, cree necesaria la formación de un gabinete presidido por el Sr. Maura.

#### EXTRANJERO

##### De Washington

Paris.—Telegrafían de Washington que, sin enmienda alguna, ha aprobado la república de Panamá el convenio relativo al canal.

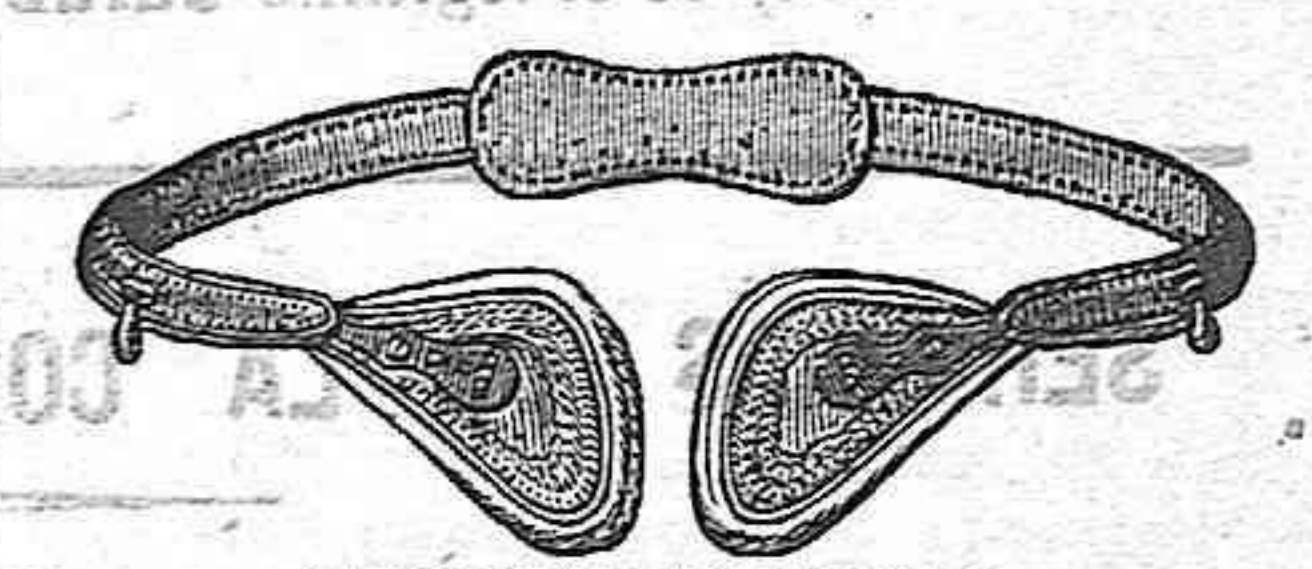
Se cree que será enviado a Washington dentro de quince días.

##### MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

#### TRASLADO

Antonia Porta y Recasens ha trasladado su tienda llamada del Sagrado Corazón, establecida en el número 25 de la calle de Mercería, al número 18 de la misma calle.



#### IMPORTANTISIMO

#### á los Herniados

(TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Brageros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

#### LA CRUZ ROJA

#### Capas y Sacos Paletós

Recibidos exclusivos modelos, Paños del Norte, Londones y Velloso para la confección de estos abrigos.

LANERIAS para trages, en Pañetes Zibelines, Cheviots, Armures, Himalayas, Gergas Satélites y otras.

PELETERIA, preferente artículo de esta casa Cuellos, Pelerinas, Corbatas, Stolas, Boas y Manguitos clases garantidas como lo acreditan las vendidas los años anteriores.

PANERIA, Patenes Vicuñas, Gergas, Cheviots y Estambres.

ARTICULOS PARA LUTOS, Cachemires, Armures, Pañefitos vellósos, Voils, Granadinas, Mantos y Velos.

EDREDONES, de pluma superior en todos los tamaños.

GENEROS DE ALGODON gran surtido en todas sus clases.

LENERIAS, Yutes, Ramios, Mantas de lana y de algodón, Tapabocas, Pañolera y otros muchos.

Casa JOSÉ ANTONIO JOVÉ

Conde de Rius, 15

NOTA.—A los compradores de esta casa se les facilitarán toda clase de patrones.

#### Casa en venta

En esta ciudad calle de Tras Santo Domingo la que hace años renta el ocho por ciento y se dará en buenas condiciones; hay local por una sociedad, colegio ó industria.

Para más informes, Vilamitjana, número 5, bajos.

#### CLÍNICA DENTAL

#### D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.



# SECCION DE ANUNCIOS

## Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

### El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.<sup>a</sup> Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los **Hipofosfitos Climent** encontrando alivio al paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—*Doctor Sironi*, Catedrático de Barcelona.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### Línea de Cuba y Méjico

El día 46 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 26 de la Coruña el vapor

#### ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

#### MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

#### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

#### Línea de Filipinas

El día 19 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Buenos Aires

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

#### P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

#### Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

#### SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

#### Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

#### M. L. VILLAVEDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

#### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Para más informes en Barcelona: Sres. Ripoll y C.<sup>a</sup>, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

## EL RECADERO

### ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un **doble servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5, no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

**FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4**  
**Y EN TARRAGONA**

**Plaza Cedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1**

**NOTA.**—Los telefonemas, diríjanse todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una u otra casa.

**RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA**

## FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

### PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONOMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas, vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA**

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores purpurativos conocidos

DE VENTA FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT.-RAMBLA SAN JUAN, 57.-TELEFONO, 48

## CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fábrica

Pañería, gergas, franelas, pañetes, tejidos fantasía y varios artículos de alta novedad; **todo a precios baratísimos.** Mantas de lana y de algodón, mundos, maletas y corses.

**GANGAS.**—Sábanas algodón a 8 reales, mantas de id. a 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona.—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

## EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA. FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 44

Sorteo de los premios, 17 de Diciembre

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos ó approx. Pesetas

1.000,000

Marcos 10.856,562

ó sean más de Pesetas

18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase que pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 75.000, en la sexta a 80.000 y en la séptima clase, pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000 especialmente 300.000; 200.000; 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos, se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tania en el **Crédit Lyonnais de Madrid** como en todas las Agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consignante entrega ha de traspasarse al **Crédit Lyonnais en Madrid** para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original entero: Pesetas 10

1 Billete original medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903

(Fecha del sorteo)

VALENTIN Y C.<sup>IA</sup>

Expenduría General

Hamburgo (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.